

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12626 *Resolución de 20 de julio de 2011, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de julio de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4207	dólares USA.
1 euro =	112,05	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,498	coronas checas.
1 euro =	7,4553	coronas danesas.
1 euro =	0,88065	libras esterlinas.
1 euro =	269,18	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	3,9917	zlotys polacos.
1 euro =	4,2475	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1713	coronas suecas.
1 euro =	1,1652	francos suizos.
1 euro =	7,8040	coronas noruegas.
1 euro =	7,4575	kunas croatas.
1 euro =	39,7267	rublos rusos.
1 euro =	2,3575	liras turcas.
1 euro =	1,3218	dólares australianos.
1 euro =	2,2206	reales brasileños.
1 euro =	1,3451	dólares canadienses.
1 euro =	9,1762	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0704	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.130,21	rupias indonesias.
1 euro =	4,8504	shekel israelí.
1 euro =	63,1570	rupias indias.
1 euro =	1.500,59	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5442	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2585	ringgits malasios.
1 euro =	1,6609	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,690	pesos filipinos.
1 euro =	1,7247	dólares de Singapur.
1 euro =	42,493	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8020	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de julio de 2011.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.